

PROYECTO DE VINCULACIÓN

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO		
1.	TÍTULO DEL PROYECTO	Proyecto de Difusión Musical. “Conciertos didácticos y seminarios para la comunidad” 2019-2020
2.	PROGRAMA EN EL QUE SE UBICA EL PROYECTO AL INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD	Patrimonio e integración cultural
3.	EL PROYECTO RESPONDE A QUÉ META DEL BANCO MUNDIAL	Hace poco más de treinta años, la Asamblea General de las Naciones Unidas –con el voto favorable de Ecuador– reconoció el desarrollo como un derecho humano (A/RES 41/128, 1986). Según se plasmó en dicha resolución, se trata de un proceso integral de carácter económico, social, cultural y político, cuyo objetivo es la mejora constante del bienestar de todas las personas, sobre la base de su participación activa, libre y significativa en el desarrollo y en la distribución justa de los beneficios.
4.	EL PROYECTO SE ENMARCA EN QUÉ OBJETIVO DEL PLAN ESTRATÉGICO NACIONAL	Objetivo 2: Afirmar la interculturalidad... Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales. 2.4 Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas.
5.	EL PROYECTO SE ENMARCA EN QUÉ OBJETIVO REGIONAL DE DESARROLLO	En los objetivos de Latinoamérica: Fortalecer la educación y la creación de sistemas innovadores para estimular el capital humano e incrementar la productividad. (Banco Mundial p.117)
6.	EL PROYECTO SE ENMARCA EN QUÉ OBJETIVO LOCAL	Objetivo 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las

		<p>personas: y garantiza a las personas el derecho a “una vida digna, que asegure la salud, alimentación, nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad social y otros servicios sociales necesarios”. Siendo así, se concibe a la educación como el derecho al aprendizaje a lo largo de toda la vida, el cual no se limita únicamente a los espacios formales de enseñanza, sino también a las experiencias de vida y a la interacción social con la familia, los amigos, los medios de comunicación, etc.</p>
7.	EL PROYECTO ES DE IMPACTO (NACIONAL, REGIONAL O LOCAL)	Nacional. Los conciertos didácticos, presentaciones artísticas y seminarios relacionados a la música se hacen a lo largo del país, cuando la oportunidad se presenta.
8.	COMUNIDAD ESPECÍFICA A LA QUE VA DIRIGIDO EL PROYECTO	Público en general, de cualquier edad.
9.	TOTAL DE BENEFICIARIOS DIRECTOS	Los números se presentarán después del período.
10.	CENTRO, GRUPO, FACULTAD, CARRERA O PROGRAMA PROPONENTE DEL PROYECTO	Facultad de Artes y Humanidades. Carrera de Música
11.	CÓMO SE ARTICULA EL PROYECTO CON LA INVESTIGACIÓN Y LA DOCENCIA	No se articula con la investigación. En cuanto a la docencia, los conciertos tienen una parte explicativa, donde se habla del autor de la obra que se presentará, el género musical interpretado, su ritmo y características compositivas. Por lo tanto, son conciertos didácticos, dirigidos al aprendizaje de los distintos géneros musicales y sus compositores a través de una experiencia presencial. Además, este proyecto representa la oportunidad para que los estudiantes realicen sus prácticas pre profesionales.
12.	COSTO TOTAL DEL PROYECTO	No tiene costo

13.	VALOR APORTADO POR LA UNIVERSIDAD	Los valores relacionados a las horas de dedicación de la persona responsable y de los profesores expositores.
14.	VALOR APORTADO POR OTRA INSTITUCIÓN EXTERNA	Los valores para la presentación de los estudiantes y profesores de música, correrán por cuenta de la institución que solicite el concierto.
15.	INSTITUCIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO (CONVENIO)	Los conciertos se realizan al interior de la universidad, así como en hospitales, escuelas, colegios, centros culturales, y cualquier colectivo que solicite este tipo de aprendizaje a través de esta expresión cultural.
16.	DURACIÓN DEL PROYECTO	Las presentaciones artísticas de los estudiantes y profesores de la Carrera de Música son permanentes. Se harán reportes cada semestre.
17.	DIRECTOR RESPONSIBLE DEL PROYECTO	Director Dr. Gustavo Lovato. Coordinadora del Proyecto Marcia Vasco.

B. PRESENTACIÓN

1. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO:

(Describa el porqué es relevante y pertinente el proyecto)

El desarrollo de las actividades de vinculación con la colectividad, se enmarca en la legislación nacional vigente para las instituciones de educación superior, donde se establece en el artículo 87 que los estudiantes deberán acreditar servicios a la comunidad mediante prácticas o pasantías pre-profesionales debidamente monitoreadas en los campos de su especialidad. En el caso de los estudiantes de la carrera de música, el campo de su especialidad es la ejecución vocal e instrumental, así como la composición y la producción musical, por lo que se ha abierto este espacio para que puedan presentarse en público y cumplir con este requisito. Estos conciertos están abiertos a la comunidad en general, cualquiera sea el lugar de presentación y son actividades educativas. En cada uno, hay una parte explicativa sobre el autor que se va a interpretar, el género musical, el ritmo utilizado, la forma y el formato de la agrupación o ensamble. Luego se hará la presentación musical y posteriormente un foro abierto para evaluar los conocimientos adquiridos, así como para responder preguntas que el público pueda tener.

2. DESCRIPCIÓN DEL GRUPO OBJETIVO:

Conciertos didácticos para sectores vulnerables y para la comunidad en general, como aporte a la cultura y al desarrollo de todos los sectores, con eventos musicales diversos y de calidad.

2. DESARROLLO DEL OBJETIVO:

(Describa cómo el proyecto contribuye a la solución del Proyecto)

Se tratará de llevar conciertos didácticos a los sectores más vulnerables como lo estipula el artículo 88, donde se enuncia que para cumplir con la obligatoriedad de los servicios a la comunidad se propenderá beneficiar a sectores rurales y marginados de la población, si la naturaleza de la carrera lo permite. Además, se favorecerá a hospitales, centros geriátricos, centros educativos, etc. Tomando en cuenta que la cultura y el arte son una necesidad para el desarrollo local, regional y nacional, la carrera de música pone al servicio de la comunidad eventos de alto nivel, de manera permanente y sin costo para el público.

4. OBJETIVO INMEDIATO:

(Describa el alcance en el corto plazo del Proyecto)

Atender las demandas de la sociedad de conocimientos y experiencias artísticas y culturales a través de eventos destinados a la difusión musical, así como impartir un conocimiento general sobre autores, géneros musicales, instrumentos y formatos orquestales.

5. RESULTADOS ESPERADOS CONCRETOS:

(Describa los resultados de manera cuantitativa)

- | |
|---|
| 1. Promover la difusión del trabajo pedagógico de estudiantes y profesores de la carrera de música. |
| 2. Fomentar la apreciación musical de los participantes a través de conciertos explicativos y pedagógicos |
| 3. Aportar al desarrollo cultural de la sociedad con conciertos de alto nivel. |
| 4. Dar la oportunidad a los estudiantes de la carrera de hacer sus prácticas pre profesionales y de labor social. |
| 5. Crear espacios para que los profesores puedan interactuar y aportar con sus conocimientos a la comunidad |

6. ACTIVIDADES A REALIZAR:

(Describe cada actividad que se realizará en el proyecto)

- 6.1. Promover los ensambles y eventos de la carrera de música dentro de la universidad.
- 6.2. Coordinar con las demás carreras y administrativos, los procesos para solicitar grupos y ensambles.
- 6.3. Registrar las actividades de la carrera dentro de la vinculación
- 6.4. Realizar un informe final con el total de las actividades de la carrera de música.

7. RECURSOS ESPECÍFICOS:

(Describe los recursos de personal especializado nacional o internacional requerido)

Para la realización de este proyecto que será continuo, se contará con la participación de los estudiantes y profesores de la carrera de música. Los instrumentos musicales que se utilizan, son de propiedad de la universidad y de los estudiantes en el caso de los solistas. La logística y transporte de equipos y estudiantes estará a cargo de la universidad o de los centros beneficiados por estos eventos. Los espacios que se utilizarán serán los asignados por la universidad para este fin, o en las escuelas y espacios donde se darán los conciertos didácticos.

Se contará principalmente con los profesores responsables de los ensambles y agrupaciones que se estén dictando en el semestre. Estas agrupaciones con sus respectivos profesores presentarán conciertos a lo largo del semestre, que serán reportadas en el informe final que se presente. Sin embargo, cualquier profesor de la carrera puede presentar conciertos de manera independiente que serán reportados si son hechos a nombre de la universidad y si tienen un carácter formativo y pedagógico.

8. PLAN DE TRABAJO (Inicio (dd/mm/año) – Finalización (dd/mm/año):

El cronograma dependerá de la preparación de los conciertos que estarán especificados en los sílabos de las materias a las que correspondan. También de los espacios que estén disponibles para los mismos y de las solicitudes de la universidad. Al final del semestre, se presentará un listado con las presentaciones realizadas y sus respectivas evidencias.

ACTIVIDADES / MESES	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11

9. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN SOCIAL DEL PROYECTO:

(Describa la ocupación y la orientación ideológica, económica, política de la institución social del proyecto)

Todos los estudiantes de la carrera deben participar en conciertos y recitales destinados a promover y difundir la música como expresión cultural dentro de la comunidad, para sectores de alto riesgo como hospitales, centros geriátricos, centros educativos, etc., como actividad de la carrera de música y en colaboración con otras carreras de la universidad, si el caso así lo amerita. Por lo tanto, las instituciones son diversas. Los eventos pueden ser internos, destinados a la comunidad universitaria y visitantes, o externos, destinados a cualquier institución que necesite de este tipo de eventos.

10. SUSTENTABILIDAD:

(Describa cómo el proyecto es sustentable y sostenible en el tiempo)

Para la realización de este proyecto que será continuo, se contará con la participación de los estudiantes y profesores de la carrera de música. Los instrumentos musicales que se utilizan, son de propiedad de la universidad y de los estudiantes en el caso de los solistas. La logística y transporte de equipos y estudiantes estará a cargo de la universidad o de los centros beneficiados por estos eventos. Los espacios que se utilizarán serán los asignados por la universidad para este fin, o en las escuelas y espacios donde se darán los conciertos didácticos

11. SISTEMA DE EVALUACIÓN:

Indicadores:

- Gestión: Este parámetro será entregado en un reporte al final del semestre
- Impacto: Este parámetro será entregado en un reporte al final del semestre
- Cobertura: Este parámetro será entregado en un reporte al final del semestre
- Efectividad: Este parámetro será entregado en un reporte al final del semestre

12. EQUIPO DE TRABAJO PROFESIONAL: Este parámetro será entregado en un reporte de avances al final del semestre. Está compuesto por profesores y estudiantes de la carrera de música.

13. ESTUDIANTES PARTICIPANTES MEDIANTE PRÁCTICA SOCIAL: Este parámetro será entregado en un reporte de avances al final del semestre.

Nombre	Carrera	Función

D. PRESUPUESTO

**DESCRIPCIÓN POR PARTIDA
(US DÓLARES)**

Gastos generales: Este parámetro será entregado en un reporte de avances al final del semestre	
Gastos de personal: Este parámetro será entregado en un reporte de avances al final del semestre	
Total	

DESGLOCE EL APOORTE EN EL PRESUPUESTO DE LAS DOS INSTITUCIONES SOCIAS	
TOTAL	